DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN MARIN, alcalde Municipal
PARA:	LIZ JHENIFER ZARATE HURTADO – secretaria Privada y gestión de riesgo
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato N.° PS- 286-2026
FECHA:	26 de agosto del 2026

Apreciada Doctora,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-286-2026
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	JOSE LUIS GALVIS PALACIO
C.C.No.	6.358.071 de la Union Valle
Valor Inicial:	ONCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (11.712.429).
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será contado a partir de la firma suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio:	26 DE AGOSTO 2026
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026

A

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. PS-286-2026 , para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Revisó: Liz Jhenifer Zarate Hurtado – Secretaria Privada y Gestión de Riesgo